

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada de proyecto de planta de tratamiento de residuos inertes, en Alhendín (Granada). (PP. 3225/2017).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 18 de octubre de 2017 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Inertes Guhilar, S.L., para proyecto para la ampliación de la gestión de residuos en la planta de tratamiento de residuos de la construcción y demolición existente en el paraje Cerro Gordo-Juncarillo, s/n, en el término municipal de Alhendín (Granada) (Expte. AAU/GR/0035/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 6 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.